ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES.
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 049/2024
(FEBRERO 22 DE 2024)

CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE AQUITANIA NIT No. 800077545-5
CONTRATISTA	R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S.
Rut. Nit **C.C. No** **Dirección** **Teléfono** **Correo electrónico**	901243351-1 74.080.209 de Sogamoso TRANSVERSAL 7 # 9-150 3112418606 edsaquitania@gmail.com
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ"
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2024.
CDP #	N° 2024000006 Cuenta, 1.2.4.3.03 SGP PG-PG LIBRE INVERSION del 03 de enero de 2024
REGISTRO PTAL #	RES-2024000075
F / INICIO ACTIVIDADES:	29 de febrero de 2024
MODALIDAD CONTRATACION	SMC-AMA-005-2024

En Aquitania Boyacá a los veintinueve (29) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024) nos reunimos en el Despacho de la Alcaldía Municipal de la Localidad, el Ingeniero FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA Secretario de Planeación Municipal y el (la) señor(a) EDGAR ARIEL RODRIGUEZ RIVEROS en su condición de Contratista, con el objeto de suscribir ACTA DE INICIO a las Actividades de que trata el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 049/2024 de fecha VEINTINUEVE (29) de FEBRERO de dos mil veinticuatro (2024), teniendo en cuenta las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

Que se ha suscrito el correspondiente CONTRATO entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA y (la) señor(a) EDGAR ARIEL RODRIGUEZ RIVEROS en su condición representante legal de R & R INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S. Contratista, teniendo en cuenta el Proceso de CONTRATACIÓN de la referencia.

Que el objeto del Proceso en mención consiste en: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DE ACPM Y GASOLINA PARA LA OPERACIÓN DE BANCO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ".**

Que el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el correspondiente Oficio, procede a DESIGNAR a la Dependencia (SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL) para realizar la VIGILANCIA Y CONTROL y por ende la respectiva SUPERVISION al PROCESO DE CONTRATACIÓN de que trata la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES.

Que en estas condiciones se ACUERDA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES del presente Proceso de Contratación y se firma como aparece por quienes intervienen.

Las Partes;

FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA
Secretario de Planeación Mpal (Supervisor)

EDGAR ARIEL RODRIGUEZ RIVEROS
Representante Legal (Contratista)

R & R
INVERSIONES & COMBUSTIBLES S.A.S.
Afiliada terpel® ESTACION DE SERVICIO AQUITANIA
NIT 901.243.351-1